

Vistos los preceptos y disposiciones legales mencionados, esta Dirección General de Industria, y de la Pequeña y Mediana Empresa, resuelve:

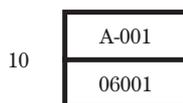
Primero.—Conceder la aprobación de modelo del contador de agua fría con totalizador electrónico clase C, marca Contazara, modelo CZ2008 y sus versiones a favor de la entidad Contadores de Agua de Zaragoza S.A. (Contazara), inscrita en el Registro de Control Metrológico con el número 10-A-001.

Segundo.—Las denominaciones y características metrológicas de las citadas versiones son las siguientes:

	Versión			
	CZ2008-3M	CZ2008-5M	CZ2008-10M	CZ2008-20M
Caudal máximo (m ³ /h)	3	5	10	20
Caudal nominal (m ³ /h)	1.5	2.5	5	10
Caudal de Transición (l/h)	22.5	37.5	75	150
Caudal mínimo (l/h)	15	25	50	100
Pérdida de carga a Q _{max} (bar)	<1	<1	<1	<1
Presión nominal (bar)	16	16	16	16
Lectura mínima indicada (l)	0.1	0.1	0.1	0.1

Tercero.—El contador CZ2008 dispone de un interfaz de comunicación que permite transmitir y registrar la medida a distancia mediante el protocolo CZBUS, así como proporcionar otras informaciones y señales de alarma y consigna para gestión de la facturación.

Cuarto.—El signo de aprobación de modelo asignado será:



Quinto.—Los instrumentos correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

Nombre o razón social del fabricante o su marca de fábrica.

Denominación del modelo y versión.

Año de fabricación y número de serie del contador separados inequívocamente.

Clase metrológica C.

Caudal nominal.

Una flecha indicadora del sentido del flujo del agua.

La fecha de sustitución del contador debido al posible agotamiento de su batería.

Signo de aprobación de modelo.

La presión máxima admisible (16 bar).

El marcado CE.

Además, habrá un espacio reservado para la etiqueta de verificación primitiva.

Sexto.—Para garantizar un correcto funcionamiento de los instrumentos, se procederá a su precintado una vez realizada la verificación primitiva según se describe y representa en el anexo al Certificado de Aprobación de Modelo.

Séptimo.—Los instrumentos correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta Resolución, deberán cumplir todos los condicionamientos establecidos en el anexo al Certificado de Aprobación de Modelo.

Octavo.—De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, la presente aprobación de modelo tiene validez hasta el 31 de enero de 2011 pudiendo ser prorrogada por periodos sucesivos, que no podrán exceder cada uno de diez años, previa petición del titular de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 31 de enero de 2006.—El Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, Carlos Javier Navarro Espada.

ANEXO

Relación de derechos mineros caducados que se cita

Núm. Registro	Nombre	Mineral	c.m.	Términos municipales
2748	GEMA 1.	Sal Gema.	23	San Mateo de Gállego y Zuera.
2757	GEMA 3.	Sección C).	554	San Mateo de Gállego, Villanueva de Gállego y Zuera.
2795	GEMA 4.	Sal Gema.	259	San Mateo de Gállego, Villanueva de Gállego y Zuera.
2823	MARÍA.	Sección C).	204	Belchite y otros.
2672	ALPARTIR II.	Cuarcita.	50	Almonacid de la Sierra, Alpartir, La Almunia y Santa Cruz de Grió.
2648	CARMEN.	Sección C).	45	Almonacid de la Cuba y Belchite.
2681	FOMBUENA.	Sección C).	324	Luesma y otros.
2608	MARÍA JOSÉ III.	Sección D).	2	Torrelapaja.
2611	MARÍA JOSÉ V.	Sección D).	3	Torrelapaja.

UNIVERSIDADES

11344 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de la Subcomisión Permanente, por el que se adscriben Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a áreas de conocimiento creadas por el Real Decreto 584/2005, de 24 de mayo.

Visto el Real Decreto 584/2005, de 24 de mayo, por el que se crean las áreas de conocimiento de Urología, Traumatología y Ortopedia y se divide la actual área Economía Aplicada en Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa así como el procedimiento específico para el cambio a las nuevas áreas anteriormente citadas, aprobado por la Subcomisión Permanente de 27 de octubre de 2005 y que afecta al profesorado universitario funcionario integrado en las áreas «Cirugía» y «Economía Aplicada»; vistos los informes del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria respecto de las instancias de profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las mencionadas áreas de conocimiento, relacionados en el anexo a la presente Resolución, la Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, en sesión de 29 de mayo de 2006, ha acordado el cambio de área de conocimiento de los profesores incluidos en el indicado anexo, en los términos que en cada caso se especifica. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—La Secretaria General, María Antonia García Benau.

ANEXO

Apellidos y nombre	Cuerpo docente	Universidad	Área a que pertenece	Área solicitada
Garcés Martín, Gerardo.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Cirugía.	Traumatología y Ortopedia.
Navarro García, Ricardo.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Cirugía.	Traumatología y Ortopedia.
Fernández Rodríguez, Fernando.	Catedrático de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Vázquez Polo, Francisco José.	Catedrático de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Andrada Félix, Julián.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Apellidos y nombre	Cuerpo docente	Universidad	Área a que pertenece	Área solicitada
Dávila Cárdenes, M. Nancy.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Dorta González, Pablo.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
García Artiles, María Dolores.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Gómez Déniz, Emilio.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Hernández Guerra, Juan María.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Martel Escobar, M. ^a Carmen.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Santos Peñate, Dolores Rosa.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Suárez Vega, Rafael Ricardo.	Profesor Titular de Universidad.	Las Palmas de Gran Canaria.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

11345 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el acuerdo de la Subcomisión Permanente, por el que se adscriben Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios, de la Universidad de La Laguna, a áreas de conocimiento creadas por el Real Decreto 584/2005, de 24 de mayo.

Visto el Real Decreto 584/2005, de 24 de mayo, por el que se crean las áreas de conocimiento de Urología; Traumatología y Ortopedia y se divide la actual área Economía Aplicada en Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa así como el procedimiento específico para el cambio a las nuevas áreas anteriormente citadas, aprobado por la Subcomisión Permanente de 27 de octubre de 2005 y que afecta al

profesorado universitario funcionario integrado en las áreas «Cirugía» y «Economía Aplicada»;

Vistos los informes del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de La Laguna respecto de las instancias de profesores de cuerpos docentes universitarios adscritos a las mencionadas áreas de conocimiento, relacionados en el Anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, en sesión de 29 de mayo de 2006, ha acordado el cambio de área de conocimiento de los profesores incluidos en el indicado Anexo, en los términos que en cada caso se especifica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 2006.–La Secretaria General, María Antonia García Benau.

ANEXO

Apellidos y Nombre	Cuerpo Docente	Universidad	Área a que pertenece	Area solicitada
Friend Sicilia, Harry I.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Cirugía.	Traumatología y Ortopedia.
País Brito, José Luis.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Cirugía.	Traumatología y Ortopedia.
Rodríguez Hernández, Sebastián.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Cirugía.	Traumatología y Ortopedia.
Castro Díaz, David.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Cirugía.	Urología.
Gutiérrez Hernández, Pedro Ramón.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Cirugía.	Urología.
González Concepción, Concepción Nieves.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
González Rodríguez, José Manuel.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Guirao Pérez, Ginés.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
López Martín, Luis Javier.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Moreno Piquero, Juan Carlos.	Catedrático de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Cáceres Hernández, José Juan.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Cano Fernández, Víctor Javier.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Carrillo Fernández, Marianela.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Gil Fariña, María Candelaria.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Martín Álvarez, Francisco Javier.	Profesor Titular de Universidad.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Jiménez González, Victoria Isabel.	Catedrático de Escuela Universitaria.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Arriaga Estévez, María Luisa.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Felipe Martell, Carlos Alberto.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Ramos Domínguez, Ángel Martín.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Romero Rodríguez, Margarita E.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.
Trujillo Ramírez, Ricardo.	Profesor Titular de Escuela Universitaria.	La Laguna.	Economía Aplicada.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.